

RESUMEN EJECUTIVO

Dr. Marcelo Navajas Salinas
MINISTRO DE SALUD

Informe de Auditoría Interna IAI-SEG/012/2020 correspondiente al informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe N° IAI-CONF/006/2019 referido a la "Auditoria de confiabilidad de registro de operaciones y presentación de la información financiera de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina - Cochabamba, entidad desconcentrada del Ministerio de Salud al 31 de diciembre de 2018".

El objetivo es verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe N° IAI-CONF/006/2019.

El objeto del examen fue el informe de auditoría N° IAI-CONF/006/2019, referido a la Auditoria de confiabilidad de registro de operaciones y presentación de la información financiera de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina - Cochabamba y la documentación de respaldo sobre la implantación de las recomendaciones.

Como resultado de la evaluación del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 y R8 de las siguientes observaciones:

- ✚ Impuestos al Valor Agregado pagados al Servicio de Impuestos Nacionales a través de una cuenta personal
- ✚ Falta de controles para evitar doble percepción de haberes de los servidores públicos de la Escuela
- ✚ Falta de implantación de un formulario de desvinculación
- ✚ Falta de uniformidad en los procedimientos para la elaboración revisión y aprobación de planilla de refrigerios
- ✚ El almacén de materiales y suministros custodia bienes sin utilizar ni serán utilizadas por la entidad
- ✚ Bienes de uso sin asignación escrita mediante formulario de asignación individual de bienes
- ✚ Bienes de uso que no se encuentran bajo la responsabilidad del funcionario a quien fue asignado
- ✚ Inventario de bienes de uso mantiene registrada bienes obsoletos, en desuso y robado sin dar de baja

Se concluye que las recomendaciones reportadas en el Informe N° IAI-CONF/006/2019, de un total de ocho (8) recomendaciones, cinco (5) fueron cumplidas y tres (3) no fueron cumplidas.

La Paz, 28 de febrero de 2020

